



En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día veintidós de agosto del año dos mil veintitrés, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 32, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra reunido el Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta Alta del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. -----

SEGUNDO. - Lectura y aprobación del orden del día. -----

TERCERO. - Presentación, discusión y aprobación de los Reportes de Obra Pública correspondiente al mes de julio de 2023. -----

CUARTO. - Clausura de los Trabajos de la Sesión. -----

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

En uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, 30, 32, y 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita al ciudadano Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar.-----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; C. Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Ing. Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; C. Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar, Regidora Segunda; Lic. Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; C. José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. -----

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la sesión extraordinaria de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz manifiesta, que se



encuentra a su Consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. -----

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. Cúmplase. -----

TERCERO - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS REPORTES DE OBRA PUBLICA CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES.

En uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria Presidente Constitucional del Ayuntamiento de Fortín, expone a los presentes en la sesión, que conforme al artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece que se deberá presenta al Congreso y al Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz, el avance mensual del Reporte de Obra Pública que contengan la información de los expedientes técnicos sobre el inicio, avance o conclusión de obra, según sea el caso, por lo que a fin de que el Ayuntamiento Constitucional de Fortín, cumpla con su obligación, se somete a consideración del cabildo, el reporte en mención, informando que las documentales originales que da a conocer quedan bajo su guarda y custodia de la Dirección de Obras Públicas.-----

Posteriormente el C. Presidente Constitucional solicita al Secretario del Ayuntamiento consulte a votación el punto mencionado.-----

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento solicita al cuerpo edilicio se sirvan levantar la mano quienes estén a favor de aprobar los Reportes de Obra Pública correspondientes al mes de julio de 2023. -----

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos los reportes de obra pública correspondientes al mes de julio de 2023, con fundamento en lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Comuníquese y Cúmplase. -----

CUARTO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESION.

Continuando con el desarrollo de la sesión el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente Municipal y a los miembros del Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. -----

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al ciudadano Secretario del Ayuntamiento remita certificada la presente acta



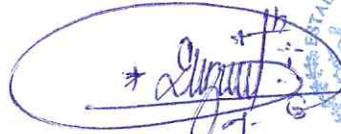
de Cabildo al Honorable Congreso del Estado de Veracruz en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente acta conforme las leyes de transparencia y acceso a la información pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo extraordinaria a las trece horas del día de la fecha veintidós de agosto de dos mil veintitrés, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.**

Lic. Gerardo Rosales Victoria
Presidente Municipal

C. Elisabeth Navarro Ginéz
Síndica Única



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA
Gerardo Rosales Sanchez
Regidor Primero



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
SINDICATURA

C. Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar
Regidora Segunda


H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA

Guadalupe Tepepa García
Regidora Tercera


H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA CUARTA
M.G.P. Juan Carlos Santiago Sanchez
Regidor Cuarto


H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA QUINTA

Jose Emilio Espinosa García
Regidor Quinto


H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
SECRETARIO

Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez
Secretario del Ayuntamiento